



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

1. Sobre los servicios relacionados, es correcto señalar que generan productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior, y que son llevados a cabo por
- A) la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental, pudiendo utilizarse la información generada para la programación de servicios de control.
  - B) los órganos del Sistema Nacional de Control con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental, pudiendo utilizarse la información generada para la programación de servicios de control. \*
  - C) la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental, no pudiendo utilizarse la información generada para la programación de servicios de control.
  - D) los órganos de Control Institucional con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental que deberá utilizarse la información generada para la programación de servicios de control.

Referencia bibliográfica: Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental (Su numeral 1.19 del numeral I. Marco Conceptual).

2. Es aquella que ejerce la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- A) La Contraloría General de la República
  - B) La Comisión Nacional de Lucha Anticorrupción y Ética Pública
  - C) El Ministerio de Justicia
  - D) La secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros\*

Referencia bibliográfica: Numeral 8.1 del Artículo 8° del Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, que establece Medidas para Fortalecer la Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción.

3. Respecto de la culminación de un procedimiento de selección, marque la ALTERNATIVA INCORRECTA.
- A) Se lo declara desierto. \*
  - B) Se perfecciona el contrato.
  - C) Se cancela el procedimiento.
  - D) Se deja sin efecto el otorgamiento de la buena pro por causa imputable a la entidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 69° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, D.S. N° 344-2018-EF.



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

4. NO es una obligación de los servidores y funcionarios del Estado.
- A) Privilegiar, en el cumplimiento de sus funciones, la satisfacción de las necesidades del ciudadano en el ámbito público y privado.
  - B) Brindar al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible, de bajo costo, de calidad y oportunidad.
  - C) Someterse a la fiscalización permanente de los ciudadanos, políticos y autoridades, tanto en lo referido a su gestión pública, como a sus actuaciones privadas. \*
  - D) Otorgar la información, en forma oportuna, a los ciudadanos que se la hayan requerido.

Referencia bibliográfica: Artículo 5-A de la Ley N° 27658 - «*Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*» modificado por el Decreto Legislativo N° 1446.

5. El Sistema Nacional de Presupuesto Público está a cargo de las siguientes materias:
- A) Formulación y Aprobación Presupuestaria; Ejecución Presupuestaria; Evaluación Presupuestaria.
  - B) Programación Multianual; Ejecución Presupuestaria; Evaluación Presupuestaria.
  - C) Programación Multianual; Formulación y Aprobación Presupuestaria; Ejecución Presupuestaria; Evaluación Presupuestaria. \*
  - D) Programación Multianual; Formulación y Aprobación Presupuestaria; Ejecución Presupuestaria.

Referencia bibliográfica: Numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

6. Sobre el Sistema Nacional de Inversiones, marque la alternativa que NO corresponde con los principios que lo rigen.
- A) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
  - B) Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
  - C) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.
  - D) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando la necesidad de los servicios públicos para la población \*

Referencia bibliográfica: Artículo 3 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF.



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

7. La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República señala que la acción de control tiene por finalidad la verificación y evaluación de
- A) los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. \*
  - B) las responsabilidades producidas por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.
  - C) los hechos irregulares producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.
  - D) la eficiencia, eficacia y economía producidas por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 – Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 10°: “Acción de control”. Texto Integrado Ley Orgánica.

8. De acuerdo con la Resolución de Contraloría 010-2022-CG, los órganos del sistema nacional de control definen la materia de control de servicios de control posterior, priorizando actividades vinculadas a procesos
- A) estratégicos que superen los objetivos en cada entidad.
  - B) misionales que se desarrollen en cada entidad. \*
  - C) organizacionales que superen los fines institucionales en cada entidad.
  - D) que superen los planes estratégicos y operativos.

Referencia bibliográfica: RC 010-2022-CG, artículo 1°.

9. Respecto de la evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles internos, señale la opción que presenta enunciado correcto.
- A) Es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento y desempeño a ejecutar.
  - B) Es facultativo de acuerdo a criterio del supervisor de la comisión auditora.
  - C) Está en función de la naturaleza, alcance, significancia, de la materia de control y de los objetivos de la auditoría de cumplimiento a ejecutar. \*
  - D) Está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: RC 001-2022-CG. Numeral 74 y sus modificatorias. Manual de Auditoría de Cumplimiento, pág. 27.

10. A la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento, le corresponden las siguientes subetapas:
- A) desarrollar los procedimientos de auditoría, determinar las desviaciones de cumplimiento y evaluar los comentarios o aclaraciones, y registrar el cierre de la ejecución del trabajo de campo. \*
  - B) desarrollar los procedimientos de auditoría, elaborar la carpeta de servicio, evaluar los comentarios o aclaraciones y ejecutar el cierre del trabajo de campo.



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

- C) planeamiento, planificación, elaboración de informe, carpeta de servicio y determinar las desviaciones de cumplimiento.
  - D) selección de muestra, planeamiento, elaboración de matriz de cumplimiento y ejecutar el cierre del trabajo de campo.
- Referencia bibliográfica: RC 001-2022-CG “Auditoría de cumplimiento Numeral 81 del Manual”.

- 11.** El servicio de control simultáneo es ejercido por la Contraloría General de la República,
- A) los órganos de control externo y las sociedades de auditoría externa independientes.
  - B) los órganos de control institucional, las oficinas de control previo de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes.
  - C) los órganos de control institucional, el comité de control interno de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes.
  - D) los órganos de control institucional y excepcionalmente por las sociedades de auditoría cuando así lo determine la Contraloría. \*

Referencia bibliográfica: Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1

- 12.** Marque la alternativa donde se enuncia una característica del servicio de control simultáneo que consiste en la realización en plazos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos.
- A) Oportuno
  - B) Sincrónico
  - C) Célere \*
  - D) Preventivo

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1.1, inciso b).

- 13.** De no identificarse situaciones adversas durante un servicio de control simultáneo, no se emitirá informe en el caso de la modalidad de
- A) visita de control.
  - B) orientación de oficio. \*
  - C) control concurrente.
  - D) control preventivo.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 7.3.2, “Etapa de ejecución de orientación de oficio”.

- 14.** Cuando se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido para su corrección, se trata de un estado
- A) no corregido.
  - B) corregido. \*
  - C) desestimado.
  - D) con acciones.



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1.8.2 - inciso iii).

**15.** Es un principio del control gubernamental.

- A) Universalidad \*
- B) Transparencia
- C) Celeridad
- D) Equilibrio financiero

Referencia bibliográfica: Artículo de la Ley N° 27785.

**16.** Señale la opción donde se indica los elementos que debe contener la estructura de las observaciones de un informe de auditoría de cumplimiento.

- A) Condición, criterio, causa y conclusión
- B) Condición, criterio, efecto y recomendación
- C) Condición, criterio, efecto y causa \*
- D) Condición, criterio, comentarios y conclusión

Referencia bibliográfica: Numeral 163, III – 3, pág. 55/70 del MAC/Resolución N° 001-2022-CG

**17.** Las normas de control gubernamental son aplicables a

- A) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; salvo el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- B) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales salvo sus instituciones y empresas, las unidades legislativas y la magistratura del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- C) la mayoría de las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, las unidades administrativas de los gobiernos regionales y locales y sus instituciones desconcentradas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- D) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público. \*

Referencia bibliográfica: Art. 3° de la Ley N° 27785.



COD 650-2022

**AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA  
MECÁNICA**

---

**18.** Identifique la opción que presenta la conformación correcta de la comisión de control concurrente.

- A) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes
- B) Supervisor, jefe de comisión e integrantes \*
- C) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes
- D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes

Referencia bibliográfica: Directiva N° 13-2022-CG/NORM anexo N° 1 Glosario de Términos numeral 1.

**19.** El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta \_\_\_\_\_ días \_\_\_\_\_ de iniciada la etapa de planificación.

- A) dos – hábiles \*
- B) cinco – hábiles
- C) dos – calendario
- D) tres – hábiles

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”

**20.** La operación en la que se aplican, principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución, es

- A) el control concurrente.
- B) la orientación de oficio.
- C) la visita de control. \*
- D) la acción de oficio posterior.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 7.2.